



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

AVISO  
EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO DE  
PASTO  
NARIÑO

CITA Y EMPLAZA

A los señores María Rosa del Carmen Jansasoy, José Heriberto López Chimachana, José Medardo López Chimachana, Teodomira López Chimachana, además interesados en el asunto, a quienes se les notifica las providencias proferidas el 14 de abril de dos mil veintitrés (2023), por medio de la cual se admite la acción de tutela y se ordena notificar por aviso a las personas interesadas y vinculadas en el presente asunto y partes del proceso Verbal 2021-00165, dentro de la Acción de Tutela radicada con el No. 520013103002-2023-00097-0, interpuesta por José Andrés Díaz Rodríguez en contra del Juzgado Promiscuo Municipal de Buesaco Nariño y como vinculados: María Rosa del Carmen Jansasoy, José Heriberto López Chimachana, José Medardo López Chimachana, Teodomira López Chimachana, Maribel Bolaños y demás interesados en el asunto.

El emplazamiento se entenderá surtido después de un día de haberse publicado el listado en la página de la Rama Judicial, término perentorio de la Acción de Tutela.

Para efectos del artículo 108 del Código General del Proceso se elabora el listado hoy veinte de abril del año dos mil veintitrés y se fija en página de la rama judicial, por el término de 1 día a partir del día veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023), términos que corren a partir del día 19 de abril del presente año.

Atentamente,

LILIANA SANTACRUZ MESÍAS  
Secretaria